

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1342** *BEDIEZ, S.A.*

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 12 de enero de 2009, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 204.700,60 euros. La reducción de capital se lleva a cabo mediante la amortización de acciones propias, concretamente 3406 acciones, números 1 al 3406, ambos inclusive, de valor nominal 60,10 euros cada una.

El capital tras la reducción, queda fijado en 66.110,00 euros, representado por 1100 acciones. Se hace constar, en cumplimiento del lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción del capital efectuada, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Sabadell, 13 de enero de 2009.- La administradora única, M^a Teresa Rof Buxo.

ID: A090005115-1